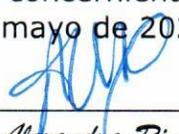




GOBIERNO DE PUERTO RICO
COMISIÓN DE JUEGOS
Negociado del Deporte Hípico

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 74 correspondiente al día de hoy lunes, 06 de mayo de 2024.


Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: lenta buena ligera encharcada fangosa

JINETES AUSENTES: no hubo

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: J. Ramos

Carrera: 3ra Entrenador: Manuel Gómez Motivo: personal Sustituto: E. Torres

Carrera: 3ra y 5ta Entrenador: A. Ayala Motivo: personal Sustituto: E. Vizcarrondo

Carrera: en la tarde Entrenador: R. M. Johnson Motivo: personal Sustituto: R. Johnson, Jr.

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 5ta 05/06/24 Ejemplar: Novelera Motivo: cojo mano izq. (en el punto de partida) Suspensión: 15 días

Carrera: 7ma 05/06/24 Ejemplar: Noche Estrellada Motivo: golpe en hocico (en el punto de partida) Suspensión: 10 días observación

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:45	2:46	2:47
✓ Segunda Carrera	3:15	3:17	3:18
✓ Tercera Carrera	3:45	3:46	3:53
✓ Cuarta Carrera	4:18	4:20	4:21
✓ Quinta Carrera	4:46	4:51	4:53
✓ Sexta Carrera	5:18	5:18	5:20
✓ Séptima Carrera	5:43	5:44	5:50

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 4ta Ejemplar: Mi Nieto Matías Motivo: cojo mano izq. Suspensión: indefinida

Peso: no hubo

Repeso: no hubo

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Carrera: 6ta 05/06/24 Entrenador: P. L. Salinas Violación: Art. 2903 inciso (C) por no tener sus equipos (aperos) en óptimas condiciones (no traer las gringolas). Multa: \$100.00

Ante la solicitud de cambio y reconsideración de fecha del jinete Jorge González por los días de suspensión impuestos el domingo, 05 de mayo de 2024 la misma se declara ha lugar y se modifica de la siguiente manera, Dicha suspensión será efectiva a partir del 24 al 25 de mayo de 2024.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas):

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 9 de mayo de 2024 a las 2:00 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 1ra 05/05/24 Nombre: **Jonathan Ortiz Motivo o Incidente: revisión de video

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Crypto Mining Reclamo de: Est. Central Reclamado por: Skull Stable

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Carmen Anita, Inc.-entrenador- R. Guzmán)

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Texidor, Jr. Cuadra: #8

Carrera: 1ra Ejemplar: Philip Snow Reclamo de: Edny Milu Stable Reclamado por: Adorno Stable Sorteo: no

Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #3

Carrera: 2da Ejemplar: Transistora Reclamo de: Mojica Stable Reclamado por: GEO Racing

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Ninimel- entrenador- G. Henríquez)

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: Eddie Llanos Cuadra: #10

Carrera: 3ra Ejemplar: Cliffy Reclamo de: RP Stable Reclamado por: José Luis Racing Sorteo: no

Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: S. Peña Cuadra: #18

Carrera: 5ta Ejemplar: Shea D Secret Reclamo de: SML Racing Reclamado por: Mi Progreso Stable

Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (Est. Ma-D- Co- entrenador- Raymond Morales)

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: L. J. Cruz Cuadra: #2

Carrera: 7ma Ejemplar: Aluma Reclamo de: JBK Racing Reclamado por: Márquez Racing
Sorteo: si Núm. Boletos: cinco intereses (Guillermo Rodríguez-entrenador- G. Rodríguez
RP Stable-entrenador- A. Ayala
Suerte Petite-entrenador- A. J. Cruz
Moran Stable-entrenador- R. Negrón
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: G. Rodríguez Cuadra: #30

Carrera: 7ma Ejemplar: Beer Beauty Reclamo de: ERV Enterprises, Inc. Reclamado por: Padilla Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: quince intereses (Es. Ninimel-entrenador- G. Henríquez
NE Racing-entrenador- G. Henríquez
HG Racing-entrenador- G. Henríquez
Guillermo Rodríguez -entrenador- G. Rodríguez
Nueva Generación-entrenador- R. Orozco Jr.
Hit And Run-entrenador- R. Orozco, Jr.
Mamba Racing-entrenador- Raymond Morales
Yoram Stable-entrenador- A. Rivera
Est. Ma-D- Co-entrenador- Raymond Morales
Jay's Stable-entrenador- Raymond Morales
Mi Progreso Stable-entrenador- L. J. Cruz
GCA Racing-entrenador- E. Burgos
Cutty Racing-entrenador- C. Ramirez
Est. Mayte-entrenador- R. R. Bultron
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: M. López Cuadra: #18

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIÓNES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO *REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO*. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____
Miembro Asociado: _____
Miembro Asociado: _____